



LXVI
LEGISLATURA H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

**COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO
Y ASUNTOS AGRARIOS**

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y soberano de Oaxaca"

**ORDEN DEL DIA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA COMISION
PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS DE LA SEXAGESIMA
SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE
OAXACA, A REALIZARSE EL DIA DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025, A LAS
11:00 HORAS.**

-----ORDEN DEL DIA: -----

1. Pase de lista y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación del siguiente proyecto de dictamen para su análisis y aprobación:

a) **Relativo al expediente CPGAA/233/2025, mediante el cual el Ciudadano Virgilio Pérez Santiago, Presidente Municipal Constitucional de Magdalena Apasco, Etlá, Oaxaca, por medio del cual :**"Primeramente se hace referencia al Decreto del Estado Libre y Soberano de Oaxaca de fecha 6 de mayo de 1826, mediante el cual la comunidad de Magdalena Apasco, Etlá, Oaxaca fue registrada oficialmente con este nombre, pasando a formar parte de la Villa de Etlá, en esos años posteriores a la lucha por la independencia de nuestro país, era importante dar sustento jurídico y legal a los pueblos, el significado y todo lo valioso que resumía el nombre en su lengua antigua no era de interés, así que el nombre prehispánico de Magdalena que es Apasco se asentó con "S" eliminando la "Z" que era lo correcto desde sus orígenes, pues es el nombre de origen Náhuatl el escrito con la letra "z" al nombre de Magdalena Apasco, Etlá, Oaxaca, como ha quedado demostrado con la investigación y el sustento histórico que hoy respalda los orígenes de nuestra comunidad, sin embargo la comunidad ha conservado en la memoria la escritura correcta de Apazco con "z", durante los siglos pasados y a pesar de haberse emitido el decreto de 1826 las autoridades y los mismos pobladores siempre le dieron mayor validez al uso de la "z" al escribir el nombre de Apazco para diferentes fines".

4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la sesión.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXVI LEGISLATURA
DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS